

# LEYES DEL REINO

Tomado de: <http://www.tiempodevictoria.com.ar>

Hay una verdad insoslayable que, a favor de tanta técnica evangelística y tanta propuesta bien intencionada, a veces se nos pierde de vista: Cristo viene a proclamar el Reino de Dios y, por ejemplo, el Sermón del Monte, es un poco su constitución, su manifiesto. Vamos a verlo.

*(Mateo 5: 3)= Bienaventurados los pobres en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.*

Esto habla de un primer punto esencial para ser ciudadanos del reino de Dios: **humildad**. Los pobres en espíritu son aquellos que están conscientes que están sin Dios y lo reconocen. Dice que ellos tendrán el reino. Este es el primer paso: ver la necesidad de Dios humildemente, sin orgullos, reconociendo nuestras propias miserias.

*(Verso 4)= Bienaventurados los que lloran, porque ellos recibirán consolación.*

Este es el segundo paso: **arrepentimiento**. Cambiar de vida y de dirección. Son consolados por el perdón de sus pecados. Son bienaventurados los que lloran, no sólo por su propia condición íntima, sino por la de los demás. ¡Dios va a contestar su clamor!

*(Verso 5)= Bienaventurados los mansos, porque ellos recibirán la tierra por heredad.*

Tercera condición para habitar el reino: **mansedumbre**. Esto pinta a los que se someten y se sujetan a la autoridad de Cristo. Mansedumbre, hay que aclarar, no es debilidad, sino poder y valor para afrontarlo todo en Él, mansamente.

*(Verso 6)= Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados.*

Cuarto aspecto necesario: **hambre espiritual**. El hambre y la sed, modelos aquí, son los apetitos vitales del ser humano. Sólo lo experimentan espiritualmente quienes han dado los pasos previos. Es desear ardientemente el gobierno justo y equitativo de Dios, única justicia posible.

*(Verso 7)= Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.*

Otra ley del reino: **misericordia**. Si usted sabe que no la tiene, será bueno que vaya incorporándola. No se trata de lástima, se trata de bondad, de simpatía, de

comprensión y servicio al prójimo. Esta es una ley, una condición recíproca. El que la tiene para con los demás, fundamenta la ley de la siembra y la cosecha: también la recibe.

*(Verso 8)= Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios.*

Esto habla de **pureza**, sexto punto indispensable para un ciudadano del reino. El corazón, en la Biblia y para los hebreos, significaba el alma. Dice que sólo los puros, limpios y santos pueden tener comunión y ver a Dios. Sin santidad, nadie verá al Señor.

*(Verso 9)= Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios.*

Habría que aclarar que los pacificadores no son necesariamente aquellos que suele mostrar la tele en cualquier lugar del planeta llevando pancartas antibélicas, porque también allí suelen estar mezcladas las cosas. Y lo peor, en todo terreno, es ser víctima estupidizada del espíritu de confusión. Pacificadores, según la Biblia, son los que hacen la paz entre el hombre y Dios, entre el hombre y el hombre, y entre nación y nación. Pero cuidado: para no ser contradictorio, tendré que añadir que ellos mismos, los pacificadores, deben tener paz, (Vida reconciliada con el Señor), el hombre sin Dios jamás tendrá ni logrará paz. **Tener paz interior.**

*(Verso 10)= Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.*

*(11) Bienaventurados sois cuando por mi causa os vituperen y os persigan, y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo.*

*(12) Gozaos y alegraos, porque vuestro galardón es grande en los cielos; porque así persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros.*

El reino es para quienes sufren vituperio, persecución, mentiras y maldad por causa de la justicia y del Señor. No por sus conductas particulares, que a veces hasta pueden ser censurables, sino por la causa de Dios. La actitud ante estas circunstancias es el gozo y la alegría, prueba evidente de la presencia de Cristo. Sufrir por la causa es la más alta satisfacción del ser humano, pues comparte la experiencia de Cristo y los apóstoles.

Hasta aquí las condiciones, los puntos, los pasos, los requisitos para ser ciudadanos del Reino de los Cielos. Vamos a ver ahora la influencia que, como hijos de Dios y miembros activos de su Reino, tenemos que tener en el mundo al cual no pertenecemos, pero en el que sí estamos.

*(Verso 13)= Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se desvaneciere, ¿Con qué será salada? No sirve más para nada, sino para ser echada fuera y hollada por los hombres.*

La sal preserva y da sabor a la comida; simboliza la pureza; limpia, sana, mantiene el calor y da sed. La sal es, a la comida, lo que nosotros a la vida. Tanto la sal como la luz “salvan” por simple contacto. Pierden su propia identidad al integrarse.

*(Verso 14)= Vosotros sois la luz del mundo; una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder.*

*(15) Ni se enciende una luz y se pone debajo de un almud, sino sobre el candelero, (Que es la iglesia), y alumbra a todos los que están en la casa.*

*(16) Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro padre que está en los cielos.*

Vamos por partes: la luz ilumina, es decir que quita, espanta y ahuyenta a las tinieblas. También guía, enseña el camino, descubre y advierte sobre los peligros. Es un signo de vida. Dios es luz y nosotros somos luz y sal; no nuestras ideas, opiniones o doctrinas. Hay sólo dos reinos en este mundo y nosotros representamos al de la luz.

La luz no debe esconderse, ni apagarse, ni encandilar. Esto significa que no debe haber secreto en nuestro discipulado, porque el uno excluye al otro.

Ahora bien: el reino, que no es un lugar geográfico determinado sino una jurisdicción, un ámbito, una especie de república o nación espiritual, tiene sus propias leyes, fruto de su propia constitución, su Carta Magna, que es la Biblia.

*(Verso 17)= No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.*

*(18) Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido.*

*(19) De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos, más cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos.*

*(20) Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.*

Como es más que evidente, Cristo aclara que Él no vino a anular la ley, sino a darle su cabal y completo cumplimiento. También estableció que la ley es inmutable,

perfecta y se cumplirá. Todo lo que Dios dice y promete se cumplirá. La justicia del reino muestra la importancia de vivir y de ese modo enseñar los mandatos del Señor. La justicia del Reino es superior a la de la religión. Sólo viviendo dentro de ella se cumple en plenitud la ley del señor.

El respeto por estas leyes, la decisión por parte de los auténticos hijos de Dios por respetarlas, guardarlas y ponerlas por obra, determinan en nosotros algunas reacciones y actitudes que también deben mostrar.

*(Verso 21)= Oísteis que fue dicho a los antiguos: no matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio.*

*(22) Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego.*

*(23) Por tanto, si traes ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda.*

*(25) Ponte de acuerdo con tu adversario pronto, entretanto que estás con él en el camino, no sea que el adversario te entregue al juez, y el juez al alguacil, y seas echado en la cárcel.*

*(26) De cierto te digo que no saldrás de allí, hasta que pagues el último cuadrante.*

Aquí comienza, por si no se ha dado cuenta, una serie de comparaciones entre lo que es justicia legal y la justicia del reino. Es clásico el "*Oíste que fue dicho, pero yo te digo*". La ley, por ejemplo, condena el homicidio, pero Cristo enseña que en el reino, el enojo y el desprecio para con el hermano, es homicidio.

Cristo juzga el interior, las intenciones, pues de allí surgen los malos actos. Pero no queda allí, sino que profundiza aún más: usando un acto del antiguo culto (En el actual ya no se puede hablar de altar porque ya no hay ningún sacrificio que hacer, y altar significa, precisamente, "lugar de sacrificio"), dice que el hermano, tenga razón o no, tiene algo en contra de uno, debemos arreglar primero la relación con él y luego dar culto a Dios.

La cruz nos enseña algo vital, la relación del cristiano debe ser perfecta, tanto vertical (Con Dios) como horizontalmente (Con el hermano). No se puede estar bien con el Señor y mal con el hermano. El odio en el corazón destruye la adoración. El enojo no debe existir y menos durar convirtiéndose en un sordo rencor.

*(Verso 27)= Oísteis que fue dicho: no cometerás adulterio.*

*(28) Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón.*

*(29) Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de hacer, sácalo y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado en el infierno.*

*(30) Y si tu mano derecha te es ocasión de caer, córtala, y échala de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado en el infierno.*

La justicia legal requiere que no haya relaciones sexuales fuera del matrimonio. Pero Cristo enseña que desear una mujer (O viceversa), y “dar rienda suelta” al pensamiento, YA es adulterio. Aquí vemos algo asombroso para nuestros días: la justicia que corta. Para Dios, más vale la integridad espiritual que la física. Esta es la verdadera escala divina de valores. El pensamiento impuro conduce a la vida inmoral.

*(Verso 31)= También fue dicho: cualquiera que repudie a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adúltere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio.*

La justicia legal permite divorciarse por diversas causas. Pero Cristo enseña que el divorcio forma adulterios. Hay solamente una excepción que permite el divorcio, conforme a sus palabras, y es cuando uno de los dos fornicó.

Cristo y todo el Nuevo Testamento enseñan que el divorcio nunca debe ser practicado por los miembros del reino de Dios. Y no es quimérico ni legalista. ¡El problema está en que no toda la iglesia que usted ve es parte del reino de Dios! Si así fuera, Dios habría mentido, mire usted...

Cuando una pareja está EN Cristo, se une EN Cristo en matrimonio. Entonces se supone con bastante lógica, que también se une EN el amor de Cristo, que como bien sabemos, es el único que NUNCA deja de ser. Por lo tanto ni lugar hay para pensar en un divorcio cuando el amor que hay durará por siempre. El problema, claro está, radica en que muchos cristianos que se han casado EN Cristo y con la mejor buena voluntad, no siempre han estado (ambos) verdaderamente EN Cristo. Y con que uno solo esté fuera, ya es yugo desigual que tiene, usted lo sabe, otras perspectivas muy distintas.

Y esto no es legal ni nominal. Es real sí o sí o no funciona y alguien va a sufrir. Donde se celebra matrimonio sin amor, se celebrará amor sin matrimonio dice un viejo refrán popular. Y ni hablar de los que han llegado a Cristo divorciados. Han sido tratados, en algunos sitios, como verdaderos kelpers evangélicos. Esto sucede porque se ha entendido, con mucha ligereza, que todo matrimonio ha sido unido por

Dios; lo cual, si nos remitimos a sociedades no cristianas, es una ocurrencia privada, pero no una realidad concreta.

Cuidado: una óptica universalista es lo suficientemente peligrosa porque encierra, de última, el pensamiento de que en el final, todos serán salvos porque Dios es bueno. Dios ES bueno, entienda, pero Cristo no fue a la cruz para que luego Dios haga cualquier cosa con ese sacrificio. Dios une lo que está EN Dios. Y eso es lo que no se separa. Lo que se une fuera de Dios, (Ateos, no cristianos, agnósticos, cientifistas, miembros de religiones paganas (, lo une el hombre. Y entonces sale como le suelen salir las cosas al hombre. A veces bastante bien, muy cercano al ideal de Dios aún estando fuera de Dios, pero las demás veces...

Una cosa hay que tener bien en claro: cuando un matrimonio que está en Cristo se une en Cristo, la palabra divorcio no es que esté prohibida, o que sea tabú o que sus iglesias se opongan. Ellos son los que ni siquiera la tienen en cuenta, porque se aman y no tienen ni el menor interés en romper esa unión.

*(Verso 33)= Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: no perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos.*

*(34) Pero yo os digo: no juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey.*

*(36) Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello.*

*(37) Pero sea vuestro hablar: sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede.*

La justicia legal, a veces, impone juramentos. (Incluso con una mano impuesta sobre un ejemplar de la Biblia). Pero Cristo requiere que todo ciudadano de su reino cumpla con su palabra, que sea veraz. Por tanto, no debe ni tiene motivo alguno para jurar. Su hablar debe ser verdadero, no exagerado y de "una" palabra. El verdadero cristiano no necesita jurar para que se confíe en su palabra. Los juramentos, mayoritariamente, suelen brotar del pecado y señalan la desconfianza e inseguridad. Añade Santiago que en los juramentos hay condenación.

*(Verso 38)= Oísteis que fue dicho: ojo por ojo, y diente por diente.*

*(39) Pero yo os digo: no resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra; y al que quiera ponerte a pleito y quitarte la túnica, déjale también la capa; y a cualquiera que te obligue a llevar carga por una milla, ve con él dos.*

*(42) Al que te pida, dale; y al que quiera tomar de ti prestado, no se lo rehúses.*

Vamos por partes: la justicia legal justifica la venganza, pero Cristo no sólo la condena, sino que enseña a no resistir al malo. Con cinco ejemplos muy claros nos muestra cuales deben ser nuestras actitudes.

1)= Para con las injurias personales, estar predispuestos al perdón en lugar de devolver mal por mal.

2)= Para los casos jurídicos, no ir a juicio, sino dar más de lo que se nos demanda.

3)= Para con las demandas civiles o militares, no sólo no replicar, sino hacer el doble de lo demandado.

4)= Para con las súplicas o las peticiones, dar a quien pida (Sin demorar ni pedir demasiados informes).

5)= Para con los préstamos, dar lo que se nos pide (Siempre y cuando esté a nuestro alcance), y no negarlo. Esto no quita la responsabilidad del cristiano de denunciar las injusticias y de no guardar silencio ni asumir una actitud pasiva ante ellos.

*(Verso 43)= Oísteis que fue dicho: amarás a tu prójimo, y aborrecerás a tu enemigo.*

*(44) Pero yo os digo: amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen; para que seáis hijos de vuestro padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y que hace llover sobre justos e injustos.*

*(46) Porque si amáis a los que os aman, ¿Qué recompensa tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos?*

*(47) Y si saludáis a vuestros hermanos solamente, ¿Qué hacéis de más? ¿No hacen también así los gentiles?*

*(48) Sed, pues, vosotros, perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto.*

Por último, la justicia legal requiere amor al prójimo y desinterés o indiferencia por el enemigo. Es decir: tenerlo en menos, descalificarlo hasta la injuria o la agresión, si es preciso. Pero Cristo dice que debemos amar a nuestros enemigos, bendecir a quienes nos maldicen, hacer bien a quienes nos aborrecen y orar por quienes nos ultrajan y persiguen.

No es un amor que espera ser retribuido, sino que es desinteresado, y cuando es rechazado... ¡Sigue amando! Esta es la prueba de que somos hijos de Dios. Nuestra justicia debe sobrepasar a la de los hombres.

Cristo establece la ley positiva del amor y del perdón. Y es este amor triunfante que conduce a la madurez espiritual.

El Señor concluye mandando que seamos perfectos como Dios. Esto es andar completos e íntegros en Él. Es sólo el amor de Cristo manifestado por nosotros a todos que llegamos a este estado.